

Martes, 26 de agosto de 2025

El Principado crea la marca *Artesanía de Asturias* para dar visibilidad a los productos y fortalecer el sector

- La Dirección General de Comercio regula la nueva identidad institucional con una imagen propia inspirada en el trisquel celta
- Las empresas, talleres y profesionales inscritos en el registro de este tipo de actividades podrán solicitar el uso de este distintivo

El Principado ha creado el distintivo *Artesanía de Asturias*, una marca institucional que tiene como objetivo dotar de imagen propia, única y reconocible a los productos realizados por los artesanos de la comunidad. La Dirección General de Empresa y Comercio ha aprobado la regulación de este sello, que ha comenzado a recibir solicitudes de uso por parte de empresas, talleres y profesionales del sector, inscritos en el Registro de Actividades Artesanas.

Con esta iniciativa se pretende dar visibilidad, proteger y mantener el prestigio de los artesanos asturianos y de sus obras, teniendo en cuenta la variedad de oficios y, por tanto, de los productos de este tipo existentes en Asturias.

El desarrollo de la marca se impulsó tras la adquisición, el pasado mes de enero, de la propiedad del distintivo *Artesanía de Asturias* por parte del Gobierno del Principado. El nuevo sello está formado por un isotipo inspirado en un trisquel celta, símbolo de identidad asturiana, y formado por dos letras A en azul y amarillo acompañadas del logotipo *Artesanía de Asturias*.

Esta acreditación institucional busca diferenciar y firmar productos hechos en Asturias; destacar su procedencia; favorecer su difusión y comercialización frente a los consumidores; proteger el prestigio de los talleres y artesanos asturianos, así como de sus creaciones, e informar claramente sobre la naturaleza artesanal de los productos a los consumidores que los adquieran.

El decreto que regula este distintivo, publicado por la Consejería de Ciencia, Industria y Comercio en el Boletín del Principado (BOPA) (<https://goo.su/m44gvB>), establece su uso para empresas y talleres artesanos inscritos en el Registro de Artesanía del Principado de Asturias,

Nota de prensa

así como asociaciones profesionales del sector, exclusivamente en actividades de promoción o comercialización de productos realizados por asociados que estén dados de alta en el mencionado registro.

La Dirección General de Comercio ya ha comenzado a tramitar las primeras solicitudes, que deben presentarse a través de la sede electrónica del Principado de Asturias, en el siguiente enlace <https://goo.su/j76kni>. El procedimiento se mantendrá abierto de manera permanente y el plazo para conceder autorización para el uso del distintivo es de un máximo de tres meses.

Con la puesta en marcha del distintivo *Artesanía de Asturias*, el Principado reafirma su compromiso por impulsar la artesanía local desde una perspectiva de modernización, visibilidad y protección de la calidad. Esta iniciativa no solo dignifica los oficios tradicionales, sino que también sitúa a los artesanos asturianos en una posición competitiva y reconocible a nivel regional, nacional e internacional.